

 	<b>PROTOCOLO 06</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>
	<b>MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19</b> <b>PROTOCOLO RRHH ATE 02/2020</b> <b>USO DE SERVICIOS HIGIENICOS</b>	<p>Versión: 001            Vigencia desde: 2020-03-24</p> <p>Página: 1 de 1</p>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene directrices provisionales sobre la utilización de los servicios higiénicos del primer piso de varones ubicado en la sede de Ate por parte del personal debido a la epidemia del nuevo coronavirus (2019-nCoV) en Perú y a nivel mundial.

Dirigido a todos los trabajadores que laboran en el laboratorio BBRAUN en la Sede de Ate con la finalidad de prevenir el contagio en el lugar de trabajo.

## 2. PROCEDIMIENTO:

- Recursos Humanos asegurará que todos los servicios higiénicos ubicados en la Sede de Ate se encuentre debidamente aseado y desinfectado antes durante y después de su uso para lo cual se ha asignado un personal de limpieza a cargo de la limpieza y desinfección de todo los servicios higiénicos de la Sede de Ate antes durante y después de su uso.
- El acceso a los servicios higiénicos ubicados en el primer piso de la sede de Ate no podrá ser de más de 05 personas a la vez. Para el cumplimiento de este punto Recursos Humanos ha coordinado con el personal de la empresa de vigilancia de velar por su cumplimiento, así como será obligación de los trabajadores cumplir esta restricción.
  - Antes de ingresar al área de trabajo el personal deberá desinfectarse de acuerdo a lo establecido en el protocolo "Cómo desinfectarse las manos"
  - Antes de retirarse de los servicios higiénicos el personal deberá lavarse las manos de acuerdo a lo establecido en el protocolo "Cómo lavarse las manos"
  - Antes de retirarse a sus domicilios deberán lavarse las manos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento "Cómo lavarse las manos".
  - Una vez en los servicios higiénicos, el personal mantendrá una distancia mínima de un metro unos de otros.
  - Debido a que durante el aseo personal no es posible el uso de mascarillas, de tener la necesidad alguna persona de toser o estornudar deberá cubrirse la boca con el codo.
  - El uso de los servicios higiénicos no debe de exceder los 10 minutos.
  - Recursos Humanos garantizará que siempre exista jabón, papel higiénico y papel toalla en todos los servicios higiénicos.

## 3. RECOMENDACIONES

Los trabajadores deberán utilizar de manera responsable el agua, jabón, papel higiénico y papel toalla.

Mientras se encuentre en los servicios higiénicos mantenga una distancia de un metro de distancia con sus demás compañeros.